



TITULO	DESCRIPCION
Deuda Pública	Los sujetos obligados publicarán y actualizarán la información relativa a las obligaciones o empréstitos ⁵⁴ que se constituyan en deuda pública y deuda externa, las cuales se hayan contraído en términos de lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos

Tabla Campos

Ejercicio	Periodo que se informa	Acreditado	Tipo de obligación	Acreedor	Fecha de firma del contrato	Monto original contratado	Plazo de tasa de interés pactado	Tasa de interés mensual pactada	Plazo pactado para pagar la deuda	Fecha de vencimiento de la deuda	Recurso afectado como fuente o garantía de pago	Destino para el cual fue contraída la obligación	Saldo (al periodo que se reporta)	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización
2020	Agosto	Municipio de Santiago, N.L.	Crédito simple	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.	17/dic/2010	\$ 14,185,136.00	TIIIE DE 32 DÍAS	8.32500%	5,472 DÍAS	16/dic/2025	PROPIO	INVERSIONES PÚBLICAS	\$5,043,604.04	17/ago/2020	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL	2020	31/ago/2020



**Dirección General Adjunta de Financiamiento y
Asistencia Técnica a Gobiernos**
Dirección de Financiamiento Zona Norte y Occidente
Oficina de Promoción Nuevo León
Monterrey Nuevo León a 22 de Septiembre del 2020
Oficio No. OPNL/219000/143/2020

LIC. JAVIER CABALLERO GAONA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.
Presente. -

Con referencia al **crédito No. S.I.C. 7284** autorizado por el Comité Interno de Crédito de esta institución al **Municipio de Santiago, Nuevo León**, hasta por **\$ 11,745,946.60 (Once Millones setecientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y seis pesos 60/100 M.N.)**, destinado a la Adquisición de Predios para ser utilizados como Panteón Municipal y para la Realización de diversas Obras Públicas Productivas que recaen en los campos de atención de BANOBRAS más el Impuesto al Valor Agregado, así como la Comisión por Apertura más el I.V.A. correspondiente, me permito notificarle que dicho adeudo **quedó saldado** en su totalidad **el pasado 29 de julio del año en curso**, por lo que se solicita de la manera más atenta que se realicen las gestiones tendientes a cancelar las garantías que lo sustentan, con inscripción ante la Dirección de Deuda Pública de Entidades y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con **registro 165/2008** de fecha 17 de julio de 2008, así como del Registro de Obligaciones y Empréstitos del Gobierno del Estado y de los Municipios de la Entidad **No. 06/08** del 10 de julio de 2008.

Anexo copia de los oficios Nos. DGAC/DO/GOC/132100/2792/2020 y GC/161100/0333/2020 de fechas 14 y 12 de agosto de 2020 y copias de los registros de deuda antes mencionados

ATENTAMENTE


C.P. GINA MARÍA PEDERZINI VILLARREAL
GÉRENTE EJECUTIVA

c.c.p. Lic. Humberto Alanís Zárate. - Coordinador de Deuda Pública y Financiamiento del Gobierno del Estado de Nuevo León.
Mtra. Bertha Adriana Palma García. - Gerente de Calificación.
Lic. Rafael Márquez Mota. - Gerente Zona Norte.
Archivo.

GMPV/JFAE



Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Ciudad de México, 01219.
Tel: 5270 1200 www.gob.mx/banobras



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
BENEFICENTA MADRE DE LA PATRIA





Dirección General Adjunta de Crédito
Dirección de Operaciones
Gerencia de Operación Crediticia
Ciudad de México a 14 de agosto de 2020
DGAC/DO/GOC/132100/2792/2020

Lic. Rafael Marquez Mota
Gerente Zona Norte
Presente

Se hace referencia a los créditos otorgados por esta Institución a diversos acreditados del **Estado de Nuevo León**.


Sobre este particular, me permito informarle que el crédito, que a continuación se detalla, ha sido liquidado y se cuenta con la confirmación de no adeudo por parte de la Subgerencia de Registro Contable.

Núm. SIC	Acreditado	Importe	Fecha de Liquidación
7284	Municipio de Santiago, Nuevo León	11,745,946.60	29/07/2020

Por lo anterior, anexo copia de la citada confirmación, a fin de que se solicite la cancelación de las garantías ante la Dirección de Deuda Pública de Entidades y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como del Registro Local correspondiente, con base en lo que se establece en el Manual de Crédito de la Institución en la Sección III, Etapa 1, punto III.1.12 Cancelación de Garantías así como, de acuerdo al punto III.1.11 Finiquito de Créditos, informar al acreditado que el crédito mencionado ha quedado finiquitado.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente


Nancy Alejandra Hernández Calderón
Gerente de Operación Crediticia

C.c.p **Lic. Gina María Pederzini Villarreal**. -Gerente Ejecutiva de la Oficina de Promoción Nuevo León. BANOBRAS.
Lic. Patricia Revilla Soriano. - Gerente de Mesa de Control y Normatividad Crediticia. Banobras.
Mtro. Ricardo Diego Almanza Vásquez. - Director General Adjunto de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios de la SHCP; Palacio Nacional, Edif. Polivalente, 4º Piso, Centro. Cdmx.

GAG / LVLR
Calle de San Juan de los Rios, s/n, Santa Fe, Ciudad de México, 01213.
Tel: 5623 2000 - www.banobras.com.mx





Dirección General Adjunta de Finanzas
Dirección de Contabilidad y Presupuesto
Gerencia de Contabilidad
Ciudad de México a 12 de agosto de 2020
CC/161100/0333/2020

Lic. Nancy Alejandra Hernández Calderón
Gerente de Operación Crediticia
Presente

Hago referencia a su solicitud efectuada mediante escrito número DGAC/DO/GOC/132100/2376/2020, recibido el 11 de agosto del presente año, con el que solicita se le confirme si a la fecha existe algún adeudo en la Contabilidad Institucional a cargo del crédito correspondiente al programa de Gobiernos de Estados y Municipios de la Oficina de Promoción Nuevo León, que a continuación se detalla:

NO. SIC	AUXILIAR CONTABLE	ACREDITADO
7284	190000000019007284	Municipio de Santiago, Nuevo León

Sobre el particular, le informo que dicho crédito no reporta saldos a su cargo al 5 de agosto de 2020.

Asimismo, me permito informarle que la presente confirmación consiste en verificar que el saldo del crédito de referencia coincida con lo reportado en la Contabilidad Institucional, el cual incorpora los movimientos contables operados por el personal de la Gerencia a su cargo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P. José Carlos Vergara Vázquez
Subgerente de Registro Contable

GERENCIA DE OPERACIÓN
CREDITICIA

2020 AGO 14 AM 10:01

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C

GOC



Estado de Cuenta



Información General

Crédito	7284	Fecha	30/JUL/20
Tipo Consulta	NORMAL		
Delegación	19-NUEVO LEON		
Cliente	MUNICIPIO DE SANTIAGO, N.L.	RFC	MSN930129PN9-0
E-mail	rodolfo.vargas@santiagonl.gob.mx		
Status	LIQUIDADO	Solicitado al	30/JUL/20
Importe Crédito	11,745,946.60	Fecha Alta	29/JUL/08
		Fecha Vencimiento	29/JUL/20
		Proxima Amortización	29/JUL/20
Cta. Contable de Capital	1355-03-02-04-01-00-00	Proximos Intereses	29/JUL/20
Fecha USGAAP		Próximo ISR Intereses	
Número Amortización	138		
Empresa	1-BANOBRAS BANCARIO		
Moneda	1-MONEDA NACIONAL M.N.		

Saldos

Saldo Insoluto	0.00		
Saldo Banco	0.00		
Saldo Fondo	0.00		
Saldo Favor	0.00		
Intereses a Favor	0.00	Int. Dev. Exigible Prox. Vto.	0.00
Exced. de Ints.	0.00		
VIGENTE		VENCIDO	
Pago Capital	0.00	Saldo Vencido	0.00
Intereses	0.00	Interes Vencido	0.00
Iva Intereses	0.00	Iva Ints Vencidos	0.00
Diferencial	0.00	Diferencial Vencido	0.00
IVA Diferencial	0.00	IVA Diferencial Vencido	0.00
ISR Intereses	0.00	ISR Ints Vencidos	0.00
		INEM	0.00
Seguro	0.00	Interés Moratorios	0.00
Iva Seguro	0.00	Iva Moratorios	0.00
		Iva Comisiones	0.00
		ISR Comisiones	0.00
		Gastos y Costas	0.00
		IVA Gastos	0.00
		Comisiones y Seguros	0.00
Total Vigente	0.00	Moratorio Seguros	0.00
Total a Pagar	0.00	IVA Seguros	0.00
Total Adeudo	0.00	Total Vencido	0.00

Este documento es informativo y no tiene validez oficial

El importe que aparece como total a pagar puede variar por redondeos de centavos


Lo anterior, sin perjuicio del derecho que le asiste al **ACREDITADO** de acudir ante los órganos jurisdiccionales competentes, para promover las acciones que considere pertinentes.

VIGÉSIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de todo lo pactado en el presente instrumento, las partes están conformes en someterse a la jurisdicción de los tribunales federales en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, o en la Ciudad de México, Distrito Federal, a elección del actor, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue por sus otorgantes el presente contrato y enterados de su contenido, alcance y fuerza legal, lo suscriben de conformidad y lo firman para constancia en **4 (cuatro)** ejemplares originales, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 22 de mayo de 2008.

**EL ACREDITADO
MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN**


**ING. JAIME RAFAEL PAZ
FERNÁNDEZ**
PRESIDENTE MUNICIPAL


**C. HUMBERTO MIGUEL DE LA
ROSA HERNÁNDEZ**
SÍNDICO SEGUNDO DEL H.
AYUNTAMIENTO

EL ACREDITANTE
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO


C.P. GINA MARÍA PEDERZINI-VILLARREAL
DELEGADA ESTATAL EN NUEVO LEÓN

NOTA: LAS FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA, CELEBRADO EL 22 DE MAYO DE 2008, ENTRE EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C., EN SU CÁRACTER DEL ACREDITANTE Y EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, EN SU CALIDAD DEL ACREDITADO, RÉSPECTO AL CRÉDITO QUE SE FORMALIZA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$11'745,946.60 (ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.).

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ECONOMÍA GENERAL DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EGRESOS

El presente documento quedó inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Gobierno del Estado y de los Municipios de la Entidad, de conformidad con el Artículo 5º de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículo 141 Bis de la Ley de Administración Financiera del Estado y los Artículos 11, 12, 2º y sexto transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Economía General del Estado.

Inscripción No. 06/08 Fecha 10 de julio del 2008
Tipo de registros:

Municipios

Coahuila, N. L. a 10 de julio de 2008



<p>Secretaría de Hacienda y Crédito Público Unidad de Coordinación con Entidades Federativas Dirección General Adjunta de Planeación, Financiamiento y Vinculación con Entidades Federativas Dirección de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios</p>	
<p>El presente documento quedó inscrito en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con el Artículo 5º de la Ley de Coordinación Fiscal.</p>	<p>SHCP</p>
<p>No. de inscripción <u>165/2008</u> México, D.F. a <u>17 de julio de 2008</u> Nombre <u>Jaime René Jiménez Flores</u></p>	<p>Fecha <u>17/07/08</u> Firma </p>

